

#GOBIERNO CAPITALINO GARANTIZA BECAS POR 15 AÑOS

ESTUDIANTES DE LA CDMX RECIBIRÁN APOYOS PARA
TERMINAR ESCUELAS. EL CONGRESO AVANZA EN
APROBAR DICTÁMENES QUE ENVIÓ MARTÍ BATRES

POR CINTHYA STETTIN



El jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció que los estudiantes de la Ciudad

de México tienen garantizado la entrega de apoyos económicos hasta por 15 años.

En la explanada de la alcaldía Venustiano Carranza, el mandatario capitalino dijo que esto es posible gracias a los apoyos que otorga el gobierno de la ciudad y el federal.

“Sus hijas, sus hijos, forman parte de los siguientes programas sociales: número uno, apoyo para Útiles Escolares; dos, apoyo para Uniformes Escolares; tres, beca de ‘Bienestar para Niñas y Niños’; cuatro, seguro contra accidentes escolares; y, cinco, ‘La Escuela es Nuestra’.

Eso quiere decir una cosa muy importante...

“Los chicos que se están inscribiendo a preescolar en este ciclo, van a recibir beca tres años de preescolar, seis años de primaria, tres años de secundaria y tres años de bachillerato; o sea, que tienen garantizada la beca para los próximos 15 años”, detalló Batres.

Este domingo, el jefe de Gobierno capitalino encabezó la

última entrega de tarjetas de Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar del ciclo escolar 2024-2025, a más de 17 mil estudiantes que se incorporan a planteles públicos de educación básica de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con lo que en esta primera fase se sumaron más de 62 mil nuevos beneficiarios a los Programas de Bienestar Educativo.

AVANZAN INICIATIVAS

En comisiones del Congreso avalaron el dictamen para crear cuatro nuevas secretarías: Atención y Participación Ciudadana; Gestión Integral

del Agua; Vivienda; y Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, que facilitarán las acciones de gobierno de la próxima jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

También, que los inmuebles resultado de la redensificación tras el sismo de septiembre del 2017 podrán ser rentados o en su defecto vendidos para evitar que se desgasten o se mantengan ociosos.

Asimismo, aprobaron elevar las penas por quebrantamientos de sellos en construcciones, así como sancionar a quienes venden alcohol en vía pública en las denominadas *chelerías*.

Avalaron además el dictamen para limitar y controlar la oferta de alojamiento turístico eventual a través de plataformas digitales, como Airbnb.

CAUSA POLEMICA

1

• Se va a limitar alojamiento turístico en apps.

2

• Esto no resuelve la gentrificación: diputada Frida Guillén.

3

• En días subirá a pleno para su aprobación.



3

MIL PESOS
DE SANCIÓN
PARA LAS
CHELERÍAS.

A SEGUIR
REGLAS

542

MIL PESOS DE
MULTA SI ROMPEN
SELLOS.

12

AÑOS DE
PRISIÓN DE
CASTIGO.



ÍCONO. Fue develada la escultura de la cantautora Chavela Vargas, en el Paseo de las Luminarias de Plaza Garibaldi.

